Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

# DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA: PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. CB.005.25 FECHA: 02 / 06 / 2025

DE LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE: **CIENCIAS BÁSICAS**

AL

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: **CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No. **CO.I.CBI.e.002.24** PUBLICADA EN LA FECHA **09 / 12 / 2024**, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

## DICTAMEN

| CONCURSANTE GANADOR | PUNTAJE ALCANZADO |
|---|---|
| PERALTA AVILA RICARDO ATAHUALPA | 55000 |
| **CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO** | **TIEMPO DE DEDICACIÓN** |
| PROFESOR TITULAR C | TIEMPO COMPLETO |

| UNIDAD | DIVISIÓN | DEPARTAMENTO |
|---|---|---|
| IZTAPALAPA | CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA | QUÍMICA |

ÁREA DEPARTAMENTAL

QUÍMICA

MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS

* ANÁLISIS CURRICULAR
* EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE
* ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS PROGRAMAS DOCENTES
* TRABAJO O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
* ENTREVISTA

ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN

De acuerdo con todas las fracciones del Artículo 125 del RIPPPA, esta Comisión Dictaminadora:

Calificó si las y los aspirantes reúnen el perfil académico y cumplen los requisitos señalados en la convocatoria, y determinó lo siguiente:

Se le otorgó la calidad de candidato a:

Peralta Ávila Ricardo Atahualpa

Al cumplir con los requisitos académicos señalados en la convocatoria, a saber: Tiene título de licenciatura en Ingeniería Química y grado de doctorado en Filosofía (Química) o su equivalente. Los puntos obtenidos en su evaluación superan los requeridos en la convocatoria. Cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción IV para profesor Titular de Tiempo Completo.

De las otras personas aspirantes se determinó que:

1. Castillo Rodríguez Julio César: No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos a), e), d) y f), a saber, no presenta documentación fehaciente que demuestre su capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios.

2. Daza Gómez Lucy Caterine: No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos a), e) y f), a saber, no presenta documentación fehaciente que demuestre su capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios.

3. Fuentes Azcatl Raúl: No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos a), e) y f), a saber, no presenta documentación fehaciente que demuestre su capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios.

4. González Santiago Berenice: No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos a), e), d) y f), a saber, no presenta documentación fehaciente que demuestre su capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios.

| PRESIDENTE | SECRETARIO |
|---|---|
| DR. ROGELIO FERNANDEZ ALONSO GONZÁLEZ | DRA. LETICIA LOMAS ROMERO |
| NOMBRE Y FIRMA | NOMBRE Y FIRMA |

T1 DIPPPA
T2 DIRECTOR DE DIVISIÓN
T3 DIPPPA
T4 RECTORÍA DE UNIDAD
T5 CMGVPIPPA

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

# DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

| PARA: | PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO | | |
|---|---|---|---|
| **No.** | CB.005.25 | **FECHA:** | 02 / 06 / 2025 |

5. Marcelino Pérez Edgar: No cumple con el perfil publicado para la plaza, no cuenta con título de Licenciatura en Química. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos a), e), d) y f), a saber, no presenta documentación fehaciente que demuestre su capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios.

6. Méndez Villuendas Eduardo: No cumple con el perfil publicado para la plaza, no cuenta con título de Licenciatura en Química ni Doctorado en Ciencias (Química). No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos a), e) y f), a saber, no presenta documentación fehaciente que demuestre su capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios.

7. Pioquinto Mendoza José Roberto: No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos a), e), d) y f), a saber, no presenta documentación fehaciente que demuestre su capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios.

8. Romero Ortiz Guadalupe: No cumple con el perfil publicado para la plaza, no cuenta con título de Licenciatura en Química ni Doctorado en Ciencias (Química). No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA para profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos a), e), d) y f), a saber, no presenta documentación fehaciente que demuestre su capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios.

Al concursante se le hicieron todas las evaluaciones previstas en la Fracción IX del Artículo 118 del RIPPPA obteniendo en cada una de ellas una calificación mayor que seis, tomando en cuenta las opiniones de las personas asesoras, por lo que se declara ganador de la plaza a:

Peralta Ávila Ricardo Atahualpa

NOMBRE DE LOS ASESORES

| | |
|---|---|
| 1.- Dr. Fernando Cortés Guzmán | 4 Dr. Miguel Ángel Aguilar Frutis |
| 2.- Dra. Gabriela Alicia Díaz Guerrero | 5 Dr. Fernando Trejo Zárraga |
| 3.- Dr. Andrés Hernández Arana | 6 Dra. Nancy Elizabeth Dávila Guzmán |

SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ

| | PUNTAJE ALCANZADO | NIVEL | | PUNTAJE ALCANZADO | NIVEL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- | | | 2.- | | |

CONCURSANTES

| | |
|---|---|
| 1.- PERALTA AVILA RICARDO ATAHUALPA | 2.- |

PRESIDENTE

DR. ROGELIO FERNANDEZ ALONSO GONZÁLEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

DRA. LETICIA LOMAS ROMERO

NOMBRE Y FIRMA